



**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 5 de mayo de 2021, del Tribunal de Valoración número 2, por el que se procede a la subsanación de error aritmético, producido en el Acuerdo de este Tribunal de 30 de abril de 2021, que aprueba la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Albañilería). Servicio de Mantenimiento (Código 4074).**

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 6 AL 19 DE MAYO DE 2021, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.**

Dicha presentación podrá realizarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes. Enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

**IMPORTANTE:** En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de esta Universidad, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PERSONAL  
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL,

Fdo.: Reyes Soto Repiso.

Código Seguro De Verificación	/by34gZzXcYKWQppAzFvjg==	Fecha	05/05/2021
Firmado Por	REYES SOTO REPISO	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code//by34gZzXcYKWQppAzFvjg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code//by34gZzXcYKWQppAzFvjg==</a>		

